



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 5 1 1 8 3 6 *

Señor (a)
ANDRES FELIPE MUNERA BETANCUR
CC 8.028.893
CR 35 # 48 A 05
Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Resolución Liquidadora 202450068219 del 20/09/2024, licencia C2-0264-19**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el **Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202450068219 "POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO EN DINERO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS POR CONCEPTO DE SUELO PARA ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, Y POR CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PÚBLICOS"**

Horario de atención de Lunes a Jueves de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 05:00pm, y los viernes de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 04:00pm, Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATINO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución **C2-0264-19** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2